



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN Nº 162-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de setiembre de 2019

Visto, la solicitud presentada por la coordinadora de la delegación de estudiantes de Derecho que participaran en la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial de fecha 11 de setiembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 124 -2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. se otorgó el respaldo académico al equipo de alumnos de la Universidad Nacional de Trujillo, para representar a la Facultad de derecho y Ciencias Políticas ante la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial- edición 2019, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario Bogotá; equipo que está integrado por Jennifer Tamara Buitron Villanueva, Carlos Chistian Castillo Alcántara y Julio Cesar Gómez Cerna;

Que, según lo expresado en la solicitud de fecha 11 de setiembre de 2019, se solicita la incorporación al Equipo que representa a la Facultad de Derecho y CC.PP. XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial- edición 2019, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario Bogotá, de la alumna Carmen del Pilar Reyna Mantilla con matrícula N° 1070600314 del sexto año de estudios de la carrera de Derecho, y asimismo solicitan que se designe como docente responsable del entrenamiento (coach) a la Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza, pedido que cuenta con el visto bueno de la profesora antes mencionada;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en a este Decanato, en la Ley Universitaria N° 30320, y en el Artículo 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación de la alumna **Carmen del Pilar Reyna Mantilla** con N° de matrícula N° 1070600314 del sexto año de estudios en la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial- edición 2019, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario Bogotá, alumna que integra la delegación conjuntamente con las mencionadas en la Resolución de Decanato N° 124-2019-Fac.de Derecho expedida por este Despacho.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la **Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza**, docente ordinaria de la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Nacional de Trujillo como docente responsable del entrenamiento (coach) del Equipo que representa a la Facultad de Derecho y CC.PP. ante la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial- edición 2019, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires Argentina- Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario Bogotá.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Sánchez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 158019059
Exp. N° 126319059E